Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

171/2020

CAPOCCIA, ALEJANDRA VERONICA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.-LI

Hágase saber que el suscripto asumió la subrogancia del Juzgado a partir del 18 de marzo del corriente año (conf. Resolución CNCCF 7/26). Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO GOTA
Date: 2026.09.09 14:34:14 ART

#34538577#517678699#20260908120131277